



OFICIO N° 57

Valparaíso, 21 de agosto de 2025.

La **“Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno referidos al otorgamiento y uso de licencias médicas en el Sector Público, CEI N° 73**, acordó oficiar a US., con el objeto de solicitar se sirva remitir a esta Comisión, información acerca de los cuarenta sumarios que Gendarmería inició previo al informe de la Contraloría General de la República, tras detectar mediante el uso de redes sociales, a funcionarios que estando con licencia médica realizaron viajes al extranjero. Al respecto, se solicita que informe cuando iniciaron estos sumarios, en qué etapa se encuentran, y el tiempo estimado de duración de dichos procedimientos.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del **Presidente diputado señor Hernán Palma Pérez**.

Dios guarde US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ
Abogada Secretaria (A) de la Comisión

**AL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SEÑOR JAIME GAJARDO.**

c.c.: Al Director Nacional (S) de Gendarmería de Chile, señor Rubén Pérez.

MSFR/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FE82FCC65898C2F5